

7^a Ayuntamiento. El día 5^o de
Septiembre de 1858.

En la Universidad de Lezo y en sala consistorial, a
cinco de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y
ocho, se juntaron los Señores D.^{no} Julian Aguirre
Aguirre D.^{no} Presidente, D.^{no} Fermín Storchche
Teniente D.^{no} Juan Larin, D.^{no} Juan Jose de
Olazagasti, D.^{no} Martin Lecoraga, y D.^{no} Benito Olai-
zola Regidores, pleno Ayuntamiento de la misma,
y con asistencia de mi el suscripto Secretario,
trataron y acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia, y
en seguida no habiendo ocurrido con particular
de que tratar, se procedió al reparto de los
trabos de mensualidades de los alarifes y demas
cosecheros y hecho así, se acordó por fin a este
efecto, firmando los Señores Capitulares los
que saben, y que certifico yo el Secretario.

Aguirre Storchche Olaiola

El Sec.
N. Olaiola